



PIQUETE ▶ Hay cientos de personajes, ojalá y no sea cuestión política y los exhiban a todos

■ Elaborarán “antiboletas” de candidatos agresores de mujeres

Por “violentador”, exhibirán al ex gobernador Sergio Estrada

Van contra los agresores sexuales y deudores alimentarios

GUADALUPE FLORES ▶ 03



■ EN LA UAEM

La comunidad universitaria respalda el compromiso en educación de Margarita González Saravia, candidata a la gubernatura de Morelos por la coalición Sigamos Haciendo Historia, durante un encuentro organizado por la Federación de Estudiantes Universitarios de Morelos (FEUM) en la se evidenció el respaldo y la convicción de apoyarla para fortalecer la vinculación entre su gobierno y la UAEM, generando oportunidades educativas en todo el territorio morelense y promoviendo el desarrollo de la entidad.

■ Más de 20 mil docentes, entre activos y jubilados

Suspendieron maestros clases para protestar contra el ISSSTE

Exigen abasto de medicamentos y contratación de médicos

▶ 03

■ Sin evidencia de pago de 31 mdp a una empresa de computo

Imputaron a proceso a 6 exfuncionarios de Graco Ramírez

Además de que el dinero utilizado no estaba etiquetado

▶ 04

Se compromete a colaborar en todas las áreas

Habrá ayuda sin precedentes en UAEM: Margarita González

La candidata Margarita González anunció que habrá una colaboración histórica entre su gobierno y la Universidad Autónoma del Estado de Morelos, con el objetivo de impulsar el desarrollo en múltiples sectores estratégicos. En su visita a la máxima casa de estudios, reconoció la importancia de abordar las necesidades de diversos ámbitos como el agropecuario, turismo, medicina, arquitectura y tecnología.

▶ 04

Hay 13 áreas verdes en la capital en abandono total

Son “focos de infección” los parques de Cuernavaca

Alrededor de 13 áreas verdes en la capital, representan focos de infección para la ciudadanía, así lo dio a conocer Frida Téllez, de la Asociación Civil Recreando Ciudades. La integrante de la Asociación Civil, en entrevista dijo que, los parques que están a cargo del Ayuntamiento de Cuernavaca, se encuentran en el olvido, llenos de basura por falta de mantenimiento. Solicitan la participación de las autoridades municipales.

▶ 05

Fue la constructora Promotora Habitacional Zapata

Derriban palmeras y árboles en el día de la madre tierra

En el día mundial de la madre tierra, particulares derribaron tres palmeras y dos árboles en un predio ubicado en la calle Calzada de los Actores, en la colonia Carolina, en Cuernavaca. Ricardo Rubí, vecino de la colonia, señala que solicitaron la presencia del Ayuntamiento de Cuernavaca, cuando observaron que, en un domicilio, comenzaron a derribar una palmera, pero indicaron que no son la autoridad competente para resolver dicha situación.

▶ 06

HOY ESCRIBE ▶

Observador Político
Gerardo Suárez Dorantes

OBSERVADOR POLÍTICO

Gerardo Suárez
DorantesTania Valentina, será diputada pluri
por tercera ocasión consecutiva

Si tanto ruido, como si quisiera ocultar algo, luego de dos décadas como dirigente del Partido del Trabajo, Tania Valentina Rodríguez Ruiz se prepara para hacer historia en Morelos, debido a que, será la única diputada en lograr la reelección por tercera ocasión de forma consecutiva en la siguiente legislatura pero por la vía plurinominal.

HISTORIA QUE MERECE SER ANALIZADA.- El control político y económico que ostenta dentro del Partido del Trabajo le ha garantizado un lugar privilegiado en cada proceso electoral; al autoasignarse y ocupar ella la primera posición como diputada local por la vía plurinominal, sin que nadie la cuestione por lo que Rodríguez Ruiz es de las pocas que ha logrado beneficiarse automáticamente de los votos obtenidos por los candidatos que no logran una curul.

Sin embargo, esta supuesta defensora de la izquierda ha demostrado más interés en su beneficio personal que en el proyecto político que dice representar, sobre todo, tras su ruptura con Morena y sus intentos fallidos por obtener candidaturas a cargos más altos han dejado en evidencia su falta de lealtad y compromiso ideológico como la gubernatura y después el senado, algo que siempre resultó irrisorio.

A pesar de autodenominarse "obradorista" y presumir de trabajar junto a figuras como Claudia Sheinbaum, sus acciones demuestran lo contrario, y es que, Rodríguez Ruiz se ha dedicado a traicionar acuerdos y aliarse con cualquier fuerza política que le garantice mantener su posición de poder.

Tal como ha ocurrido los últimos años al ser, supuestamente parte del proyecto de AMLO y de la 4T, pero al mismo tiempo, acuerda y trabaja para seguir siendo de las beneficiadas económicas con los dirigentes del PAN y PRI en el Congreso del estado a través de las bancadas de los grupos parlamentarios.

El reciente berrinche de la todavía diputada local, quien utiliza recursos del Congreso del Estado para

su campaña electoral, es solo una muestra más de su falta de ética y compromiso con la verdadera causa de la izquierda.

Y es que se le negó la posibilidad de competir por el senado debido a sus constantes actos de traición y alianzas oportunistas, tal como lo denunció públicamente en una mañanera López Obrador y después Mario Delgado, tras referirse a algunos de los diputados de Morena y de otros partidos como el PT, que traicionaron la causa.

Su asociación con personajes de dudosa reputación, acusado y protegido por el fiscal Uriel Carmona, del presunto robo de una retroescabadora que tenía en su casa Alberto Sánchez y que, curiosamente, no se procedió contra quien se apropió de esa maquinaria.

Ese tipo de acuerdos perversos es lo que revela la verdadera naturaleza de su agenda política de Tania Valentina Rodríguez Ruiz quien representa todo lo que está mal en la política: la ambición desmedida, la falta de principios y la traición a los ideales que dice defender.

Su continuidad en el Congreso de Estado de Morelos solo perpetuará la corrupción y el oportunismo que tanto daño hacen a nuestra sociedad, debido a que ahora entrará, presuntamente en calidad de afro.

LA VERDAD DETRÁS DEL ENGAÑO POLÍTICO.- El caso de Tania Valentina Rodríguez Ruiz es solo un ejemplo más de la podredumbre que corroe nuestro sistema político, su ascenso y permanencia en el poder son el resultado de una combinación de maquinaciones oscuras y la falta de escrutinio por parte de la ciudadanía.

Mientras Rodríguez Ruiz continúa disfrutando de los privilegios de su cargo, la verdadera voz del pueblo queda silenciada y relegada al olvido; sus acciones egoístas y deshonestas demuestran que el verdadero enemigo del progreso y la justicia no son las

fuerzas externas, sino aquellos que se disfrazan de defensores del pueblo mientras actúan en su contra.

La reelección de Rodríguez Ruiz no debe ser vista como un logro, sino como un recordatorio doloroso de la necesidad urgente de un cambio real y profundo en nuestro sistema político.

LA FUERZA EMERGENTE DE CARPINTERO SALAZAR.- En el tumultuoso panorama político de Cuernavaca, la figura de Joaquín Carpintero Salazar ha surgido como un protagonista inesperado; Bajo la bandera del Partido Verde Ecologista de México (PVEM), Carpintero ha capitalizado hábilmente la disfunción y las divisiones dentro de los partidos tradicionales, presentándose como una alternativa fresca en medio de un paisaje político desgastado y fragmentado.

El crecimiento de Carpintero Salazar no puede entenderse sin considerar el contexto en el que florece; y es que, la gestión del gobierno panista en turno ha sido objeto de críticas constantes debido a su incapacidad para abordar las necesidades de la ciudadanía y para ofrecer soluciones efectivas a los problemas que aquejan a Cuernavaca. Además, la falta de cohesión dentro de Morena ha debilitado la candidatura de Alejandra Flores, dejando un vacío que Carpintero ha sabido aprovechar con astucia política.

Sin embargo, el ascenso de Carpintero Salazar no está exento de controversia. El reciente ataque a su casa de campaña, aunque condenable en todos los aspectos, ha generado sospechas sobre la verdadera naturaleza de estos acontecimientos. ¿Fue realmente un acto de violencia política, o podría ser una estrategia para consolidar la imagen de Carpintero como un candidato valiente y comprometido?

Email: gerardonoticias01@gmail.com

X: @gerardosuarez73

BREVES DE ABOGADOS
Y POLÍTICOSAlejandro Corona
Markina

Carpetas de Impunidad

Aparentemente ha comenzado una operación irregular en la Fiscalía General del estado, para "limpiar" el tiradero y el desastre que en general existe en la institución.

Y es que las Fiscalías Especializadas han comenzado a contactar a las víctimas de delitos para "avisarles" que las carpetas de investigación que se generaron a partir de seis meses atrás, serán archivadas. Les dicen que "no se preocupen", y de haber nuevos elementos, ordenarán el regreso o reenvío de las mismas para continuar la indagatoria.

Lo anterior es un absurdo, pues con ello prácticamente la Fiscalía General abandona la esencia de sus funciones, que es la persecución de los delitos del fuero común y simplemente abona a la impunidad.

Lo grave es que algunos de los expedientes son de delitos graves, tales como tentativa de homicidio, secuestro y robo, como el asunto que a continuación se señala:

Era el jueves 18 de enero, cuando el titular del área administrativa del Tribunal Electoral del Estado de Morelos (TEEM), salió de la institución y se dirigió a una sucursal del banco BBVA (de la Avenida Plan de Ayala), a realizar algunas operaciones bancarias, propias de las responsabilidades que son de su competencia. De regreso a su trabajo -ubicado en Retorno Neptuno Número 6, Colonia Jardines de Cuernavaca-, dejó su vehículo sobre la Calle Luna y apenas había caminado unos pasos, cuando dos jóvenes, a bordo de una motocicleta, le cerraron el paso y con palabras altisonantes, le ordenaron detenerse.

En lugar de detenerse, el funcionario del TEEM corrió hacia la referida Privada Retorno de Neptuno y -por puro instinto de conservación-, lo hizo entre los árboles y la banqueta, de manera tal, que una segunda moto (color negro con amarillo), con otro delincuente a bordo, no pudo embestirlo. Sin embargo, éste también le exigió que se detuviera, en tanto sacaba un arma de su cintura, al voltear y ver esto, el servidor público perdió el equilibrio y cayó al piso, mientras se escuchaba un primer disparo. Para ese entonces, los tripulantes de la primera moto ya se habían adelantado al inmueble adjunto del TEEM, en posición de atacar. Como pudo -y con el corazón latiendo a mil por hora-, el coordinador administrativo se incorporó y apresurado por fin ingresó a las instalaciones que ocupa su lugar de trabajo, resguardándose inmediatamente en el muro de la entrada agachado, mientras el tipejo del arma vaciaba el cargador de la misma en contra del inmueble, rebotándole una esquirla al vigilante de la entrada. Una vez dentro de la institución, fue apoyado por los compañeros de trabajo, en tanto que, furiosos, los malandros emprendían la huida en sus motos, alcanzando sucesivamente la avenida Río Mayo, Diana y la autopista México-Acapulco; de allí -aparentemente- tomaron la salida de Tabachines y finalmente se perdieron en los ejidos de Acapantzingo.

En ese entonces dijimos que el plan (de robo, secuestro u homicidio) de los delincuentes se frustró, pero no por la acción de alguna autoridad policíaca, sino por el valor de la víctima. Pero el plan de impunidad parece que sí se logrará, ya que la indagatoria registra cero avances y más aún: la fiscal res-

ponsable de la carpeta de investigación ha llamado al contador responsable del administrativo del TEEM para que acuda a manifestar su conformidad con el archivo de la carpeta.

¿De qué se trata? Obviamente es una estrategia para "limpiar" el desastre que existe en la institución, de cara al nuevo gobierno en Morelos. Es obvio que en caso -muy remoto- de que gane Lucía Virginia Meza Guzmán, ésta no moverá ni un dedo para el relevo en la fiscalía y mucho menos actuar contra su titular. Para eso necesita que los índices de impunidad no sean tan evidentes y una forma de hacerlo es referir las carpetas que se encuentran activas o en proceso. De aquellas que sean archivadas, mañosamente se tendrán como concluidas, pero en realidad debería decirse que serán aquellas que por negligencia y hasta dolo, la Fiscalía dejó a la deriva.

Ante el inminente triunfo de Claudia Sheinbaum Pardo y su reiterada declaratoria de ir contra el fiscal Uriel Carmona Gándara, lo que éste necesita es mantener la apariencia de que ha hecho o tratado de hacer algo con la criminalidad tan elevada existente en la entidad. Desafortunadamente ha optado por la apariencia y no por el trabajo efectivo en la procuración de justicia.

En el caso que se ha señalado aquí, acompañaremos a la víctima (de ser necesario se promoverá amparo por denegación de justicia) para evitar que se archive el asunto.

Qué cosas tan lamentables se están dando en la Fiscalía General.

■ Elaborarán “antiboletas” de candidatos agresores de mujeres

Por “violentador”, exhibirán al ex gobernador Sergio Estrada

GUADALUPE FLORES

El exgobernador panista y hoy candidato a diputado federal Sergio Estrada Cajigal Ramírez es exhibido en las ‘antiboletas’ acusado por colectivos por ser un violentador de mujeres.

Las integrantes del Observatorio de la Paridad y Violencia Política Morelos elaborarán las “antiboletas” de los candidatos que sean señalados como deudores alimentarios, agresores sexuales y violentadores de mujeres.

La colectiva explicó que las “an-

tiboletas” es una iniciativa que busca dar a conocer a todos aquellos agresores de mujeres y deudores alimentarios que buscan un puesto público.

De acuerdo con la colectiva, el candidato a la alcaldía de Puento de Ixtla por el partido Morelos Progresista, Julio Espín Navarrete es acusado como deudor alimentario.

También acusaron al Instituto Morelense de Procesos Electo-

rales y Participación Ciudadana (Impepac) ha sido omiso al registrar candidaturas de agresores y deudores alimentarios.

Por ello, pidieron a las mujeres que en las urnas les den un voto de castigo.

“Ha sido omiso al permitir dichas candidaturas de por lo menos dos agresores y deudores alimentarios por lo que hicieron una anti boleta con su imagen y nombres”, dijeron.



Más de 20 mil docentes, entre activos y jubilados

Suspendieron maestros clases para protestar contra el ISSSTE

GUADALUPE FLORES

Más de 20 mil trabajadores del magisterio morelense entre activos y jubilados marcharon en Cuernavaca para exigir abasto de medicamentos y la contratación de médicos.

Joel Sánchez Vélez, secretario general de la sección 19 del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE), manifestó que existe descontento en el magisterio por la “pésima” atención que presta la institución de salud. Manifestó que los derechohabientes del ISSSTE sufren por la falta de médicos especialistas y medicinas.

Sánchez Vélez denunció el déficit de médicos, enfermeras e insumos en los hospitales del ISSSTE.

Dijo que decidieron salir a las calles, “porque no van a permitir más agravios en contra del magisterio”.

Señaló que todos los maestros tienen una mala experiencia con el ISSSTE, “porque no los atienden, no hay consultas de especialidad y algunos han fallecido por la falta de atención médica”.



#Declara2023
Personas físicas

Presenta tu
Declaración Anual 2023
de personas físicas

Del 1 al 30 de abril

Solo necesitas:

- **RFC**
- **Contraseña o**
- **e.firma vigente**

Para más información, ingresa a **sat.gob.mx**



HACIENDA
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO



SAT
SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

Sin evidencia de pago de 31 mdp a una empresa de computo

Imputaron a proceso a 6 exfuncionarios de Graco

Además de que el dinero utilizado no estaba etiquetado

DE LA REDACCIÓN

Por presuntamente pagar más de 31 millones y medio de pesos a una empresa por sus servicios de cómputo, los cuales no se llevaron a cabo, además de que el dinero utilizado no estaba etiquetado para dicho rubro, la Fiscalía Anticorrupción imputó al exsecretario de Hacienda de Morelos por Peculado.

Por el delito antes mencionado y Ejercicio Ilícito del Servicio Público, también fueron señalados dos exservidores públicos que tuvieron el nombramiento de tesorero y otros tres exfuncionarios de alto rango.

El jueves 18 de abril de 2024, en la Ciudad Judicial de Atlacholaya, la Fiscalía Anticorrupción imputó a Jorge "N" exsecretario de Hacienda, Armando "N" y Carlos Alberto "N" quienes fungieron como tesoreros generales del Gobierno de Morelos

en distintos periodos, así como Jorge "N" subsecretario de Presupuesto, Salvador "N" y Gerardo Luis "N", quienes tuvieron a su cargo la Dirección General de Presupuesto y Gasto Público.

De acuerdo con los más de 300 datos de prueba vertidos durante la audiencia por la agente del Ministerio Público, se sabe que no hay evidencia de la presentación de servicios, no hay registro de existencia de los entregables y no se cumplió con la normatividad para la contratación, ya que se debió realizar una licitación pública por el monto pagado, el cual asciende a 31 millones 560mil 639 pesos con 22 centavos, además, se tomó el recurso de una partida destinada a apoyos sociales.

Entre febrero de 2018 y agosto del mismo año, los ahora exfuncionarios públicos dejaron que se pagara la millonaria cantidad sin cumplir con los requisitos de la Ley, ya que no existió contrato, ni justificación de las 87 solicitudes de pago a favor de una empresa de servicios de cómputo, ya que no se cumplió con la Ley Sobre Adquisiciones, Enaje-

naciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo de Morelos. Fue así que los exfuncionarios causaron detrimento patrimonial. El exsecretario de Hacienda dejó de observar que se cumpliera con la normatividad aplicable y distrajo de su objeto los recursos, ya que él tenía la responsabilidad de controlar el presupuesto de egresos conforme a la normatividad aplicable.

La conducta de los extesoreros Armando "N" y Carlos Alberto "N" derivó en un presunto hecho delictivo porque debieron hacer los pagos conforme al presupuesto de egresos, ellos autorizaron las transferencias sabiendo que la contratación del servicio no estaba conforme a la Ley.

El exsubsecretario de Presupuesto Jorge "N" y los exdirectores Salvador "N" y Gerardo Luis "N" fueron omisos en revisar la documentación soporte para liberar el gasto, sin tomar en cuenta lo establecido en el presupuesto de egresos, omitiendo la revisión de la existencia de un contrato. Por tales motivos, los exservidores públicos fueron imputados por Peculado y Ejercicio Ilícito del Servicio Público y el Juez concedió 144 horas para la audiencia de vinculación a proceso.

De acuerdo con el artículo 20 constitucional, toda persona imputada tiene derecho «A que se presuma su inocencia mientras no se declare su responsabilidad mediante sentencia emitida por el juez de la causa».

Habrà ayuda sin precedentes en UAEM: Margarita González

GERARDO SUÁREZ DORANTES

La candidata Margarita González anunció que habrá una colaboración histórica entre su gobierno y la Universidad Autónoma del Estado de Morelos, con el objetivo de impulsar el desarrollo en múltiples sectores estratégicos. En su visita a la máxima casa de estudios, reconoció la importancia de abordar las necesidades de diversos ámbitos como el agropecuario, turismo, medicina, arquitectura y tecnología, el gobierno se compromete a trabajar estrechamente con la máxima casa de estudios en la implementación de proyectos innovadores.

Además, expuso que la Universidad Autónoma del Estado de Morelos, con su vasta experiencia y conocimientos en una amplia gama de disciplinas, se posiciona como un socio estratégico para enfrentar los desafíos y aprovechar las oportunidades en cada sector mencionado. Esta colaboración no solo permitirá un intercambio

de ideas y recursos, sino también la implementación eficiente de soluciones innovadoras que beneficiarán a la sociedad en su conjunto.

González Saravia resaltó que ella entiende la importancia de aprovechar el talento y el conocimiento que reside en las instituciones académicas, de ahí la importancia de trabajar en estrecha colaboración con la Universidad Autónoma del Estado de Morelos que les permitirá desarrollar estrategias sólidas y efectivas para impulsar el crecimiento y la prosperidad en todos los ámbitos".

Dijo que esta iniciativa refleja el compromiso del gobierno con el desarrollo integral y sostenible, reconociendo el papel fundamental que desempeña la educación superior en la consecución de estos objetivos; por lo que se espera que esta colaboración genere nuevas oportunidades y materialice proyectos innovadores que beneficien a la sociedad en su conjunto.

La UAEM destaca por su compromiso con la calidad educativa: SITAEAEEM

GERARDO SUÁREZ DORANTES

El compromiso de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (UAEM) con la calidad educativa fue destacado por Mario Cortés Montes, Secretario General del Sindicato Académico quien la ubicó entre las ocho universidades públicas de mayor calidad en México.

Cortés Montes subrayó que este logro refleja la correspondencia entre la institución y la sociedad, evidenciando la efectividad del presupuesto asignado a la máxima casa de estudios.

Estas declaraciones surgieron tras una reunión entre Mario Cortés Montes, y cientos de estudiantes que apoyaron a Margarita González Saravia, candidata a la gubernatura de Morelos por la coalición "Sigamos haciendo historia".

Durante el encuentro, González Saravia destacó el papel de la UAEM como un centro del conocimiento, la ciencia y la tecnología al servicio de la comunidad.

En este contexto, se enfatizó la importancia de establecer una perspectiva de corresponsabilidad y respeto para abordar los diversos asuntos pendientes entre la UAEM y el gobierno.

González Saravia expresó su deseo de que la próxima gobernadora sea receptiva y reconozca a la universidad como un importante centro de colaboración, desde el cual se pueden impulsar numerosas iniciativas en beneficio del pueblo.

La colaboración entre la UAEM y el gobierno es crucial para fortalecer el sistema educativo y promover el desarrollo integral de la sociedad, enfatizaron los participantes en la reunión.

TÚ PREVIENES DENGUE, ZIKA Y CHIKUNGUNYA

Realiza las siguientes acciones para evitar la reproducción del mosquito transmisor de estas enfermedades.

LAVA

- > BEBEDEROS
- > CISTERNAS
- > FLOREROS
- > TINACOS
- > PILETAS



TAPA

RECIPIENTES QUE ACUMULEN AGUA



VOLTEA

- > MACETAS
- > CUBETAS
- > TINAS
- > RECIPIENTES QUE ALMACENEN AGUA



TIRA

- > LLANTAS
- > LATAS
- > BOTELLAS
- > RECIPIENTES QUE NO UTILICES



Hay 13 áreas verdes en la capital en abandono total

Son “focos de infección” los parques de Cuernavaca

KEVIN SALGADO

Alrededor de 13 áreas verdes en la capital, representan focos de infección para la ciudadanía, así lo dio a conocer Frida Téllez, de la Asociación Civil Recreando Ciudades. La integrante de la Asociación Civil, en entrevista dijo que, los parques que están a cargo del Ayuntamiento de Cuernavaca, se encuentran en el olvido, llenos de basura por falta de mantenimiento. Solicitan la participación de las autoridades municipales, para la limpieza respectiva en dichas áreas verdes y contribuir a una mejor imagen urbana.

Comentó que los parques que se debe de prestar mayor atención en la capital son, el parque Solidaridad, Cri Cri y el parque de Melchor Ocampo.

Lo que se requiere de manera urgente, es una limpieza integral, ya que, también resulta la presencia de personas en situación de calle divagando por los parques, y que afecta la imagen y en la percepción de la seguridad.

Los parques de la ciudad, exigen mejores condiciones con aportaciones económicas para mejorar su imagen, la limpieza, seguridad, y el mantenimiento de los mismos. Se necesita rescatar los lugares emblemáti-

cos y defenderlos, por lo que, se necesita participar en jornadas y la Asociación Civil “Recreando Ciudades”, próximamente buscará una limpieza al Salto Chico e invita a la ciudadanía a contribuir para mejorar la ciudad.

La primera intervención que se hizo, con la ayuda de voluntarios y vecinos aledaños, fue en el parque Ávila Camacho, en el cual, se pudo rescatar las jardineras, se pintaron bardas y se invitaron a artistas locales y estudiantes de la UAEM, donde pudieron di-

señar un mural.

“Fue un rescate grande y entre todos logramos incidir positivamente, para que este lugar sea utilizado de buena manera por todos los ciudadanos, especialmente las familias”, expresó.

Frida Téllez exhorta a las autoridades a tener buena imagen de las fuentes en los parques, ya que, no sólo da mala imagen al tenerlas en malas condiciones, también el agua sucia favorece la multiplicación de mosquitos y sus criaderos.



LA CONSTRUCTORA PROMOTORA Habitacional Zapata, responsable de la obra de construcción en el predio de la calle Calzada de los Actores, en la colonia Carolina, tiene la intención de talar 28 árboles en el terreno.

Empeoró la calidad del aire en el oriente por la termoeléctrica

JORGE RAFAEL SÁNCHEZ

Cuautla, Mor.- Un reciente estudio realizado por el Observatorio Ciudadano de la Calidad del Aire de Morelos en el poblado de Huexca, municipio de Yecapixtla, lugar en donde se encuentra instalada la termoeléctrica, muestra que la calidad del aire en la región ha empeorado, superando los límites establecidos por las normas mexicanas, y critica la falta de comunicación de las autoridades hacia la población sobre este tema.

Desde hace 4 años la calidad del aire en la comunidad de Huexca, es monitoreada con equipo del Observatorio Ciudadano de la Calidad del Aire de Morelos, con resultados cada vez más desalentadores, según dio a conocer la vocera del movimiento “Huexca en resistencia”, Teresa Castellanos Ruiz. El informe detalla que, en un período comprendido entre julio de 2021 y mayo de 2022, hubo 54 días, de los 253 analizados, en los cuales la cantidad de partículas pequeñas y dañinas en el aire, conocidas como PM2.5, superaron los límites permitidos. Además, se registraron 46 eventos donde la población estuvo expuesta a niveles de estas partículas que podrían ser perjudiciales para la salud.

“Cuando los enfriadores de la termo están en su máxima capacidad es cuando el aire que llega a nosotros está más contaminado. De acuerdo con el monitoreo, calidad del aire que respiramos va de mala a muy mala”, comentó la activista.

Además, el informe, relató, señala que las autoridades no han cumplido con su deber de informar a la población de Huexca y de la región oriente de Morelos sobre los ries-

gos en tiempo real de la contaminación del aire, incluyendo la causada por las actividades de la planta termoeléctrica. “Cuando la calidad del aire empeora, deberían informar a la comunidad de no salir de sus casas ni abrir puertas y ventanas, pero no lo hacen”, observó.

Consideró que tanto la CFE como las autoridades del gobierno federal deben informar a las comunidades cercanas sobre la calidad del aire de la zona, pues consideró que la situación actual debería limitar el desarrollo de ciertas actividades al aire libre, debido a los riesgos de salud que existen.

Aunque la CFE ha negado que el funcionamiento de la termoeléctrica, concretado en 2021, afecte el medio ambiente o la salud de las personas, los pobladores tomaron la decisión de hacer un monitoreo independiente, que les permita tener certeza sobre el impacto ambiental de la central energética. “No se está garantizando el derecho de la población a un ambiente sano, tal como se menciona en el Artículo 4 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos”, detalló.

Este nuevo informe resalta la necesidad de una comunicación más clara y de acciones por parte de las autoridades para abordar los problemas de calidad del aire en Huexca, y pone en perspectiva las preocupaciones existentes en torno a la operación de la termoeléctrica y su impacto en la comunidad local y el ecosistema.

“El promedio mensual de partículas PM2.5 durante 11 meses fue de 18.772, una cifra que supera ampliamente los límites establecidos en las normativas locales y en la Guía 2021 de la Organización Mundial de la Salud”, se lee en el estudio.

Amenazan a estudiantes Por defender a maestros

JORGE RAFAEL SÁNCHEZ

Cuautla, Mor.- Por defender a sus maestros y al personal docente de la preparatoria “ARA”, de Yautepec, alumnos fueron amenazados con no entregarles su documentación cuando están a punto de terminar el ciclo escolar por parte de directivos del plantel educativo. Los estudiantes de la preparatoria Alberta Rojas Andrade, señalaron hoy lunes que están siendo reprimidos, acosados y amenazados por Fernando Díaz Rivera, quien fungía como director del lugar.

Denunciaron a través de sus redes, que familiares y personas desconocidas allegadas al ex director Fernando Díaz, prohibieron la entrada a trabajadores y maestros de la prepa, con la finalidad de despedirlos, por lo que los estudiantes defendieron a sus maestros y trabajadores. Informaron que los tuvieron encerrados en los salones y amenazándolos con no entregarles sus papeles si decían algo, o si intentaban defender a los profesores y personal docente.

Los alumnos están pidiendo rendición de cuentas, y denuncian malos tratos de la ad-

ministración, además de que solicitaron la intervención de la Secretaría de Educación Pública (SEP) y de la policía porque los tuvieron retenidos contra su voluntad. Los jóvenes, lograron hacer algunas grabaciones, sin que los directivos se dieran cuenta de lo que estaban haciendo.

Además, criticaron que en la entrada había cuando 4 sujetos que ellos no conocían y que parecían policías sin uniforme, que fueron los que impidieron el paso de los profesores y demás personal, a la entrada de la escuela. “Eran sujetos mal encarados que impidieron la entrada de maestros y personal de la escuela.

Por medio de las redes sociales los estudiantes de la preparatoria empezaron a hacer diversas denuncias, además de grabar, como pudieron a los directivos amenazándolos de que no les darían sus documentos, cuando a muchos de ellos les hace falta unos meses para poder acceder a la universidad.

Expusieron que también los maestros hicieron grabaciones, y es por ellos que se dieron cuentas que 4 o 5 sujetos, no pertenecían al personal docente y que no sabían cómo es que se encontraban al interior del plantel educativo.



SUSCRÍBETE

y recibe diariamente la mejor información del estado directamente en la comodidad de tu casa, oficina o negocio

elregional



Fue la constructora Promotora Habitacional Zapata

Derriban palmeras y árboles en el día de la madre tierra

KEVIN SALGADO

En el día mundial de la madre tierra, particulares derribaron tres palmeras y dos árboles en un predio ubicado en la calle Calzada de los Actores, en la colonia Carolina, en Cuernavaca.

Ricardo Rubí, vecino de la colonia, señala que solicitaron la presencia del Ayuntamiento de Cuernavaca, cuando observaron que, en un domicilio, comenzaron a derribar una palmera, pero indicaron que no son la autoridad competente para resolver dicha si-

tuación.

A pesar del impacto ambiental que se vive en Morelos y en todo el país, las altas temperaturas registradas en el estado por el cambio climático, no fue impedimento para que, la constructora Promotora Habitacional Zapata, responsable de la obra de construcción en el predio, tiene la intención de talar 28 árboles en el terreno.

Al ver lo sucedido, vecinos aledaños, se reunieron afuera del domicilio para pedir a la constructora que mostraran su permiso de tala de árboles, sin embargo, en un inicio

la constructora se negó a mostrar cualquier documento sin alguna autoridad presente.

Al arribar la autoridad municipal por llamado de los habitantes, solicitaron a la constructora Promotora Habitacional Zapata su permiso, y aunque mostraron algunos documentos, Ricardo Rubí quien dio parte a las autoridades municipales, señala que nunca mostraron el permiso de tala de árboles, solo el permiso de construcción.

Al parecer, las autoridades municipales no sancionan irregularidades en el trámite de los permisos y por ende no se responsabilizan por la matanza de los árboles en la ciudad de la Eterna Primavera

La maquinaria continúa en el predio privado, y los vecinos temen que continúen con la tala de árboles, puesto que, aseguran no cuentan con el permiso para realizarlo, considerado como un delito ambiental, por lo que, piden que se sancionen y se castiguen estos actos a los que resulten responsables.

Tres palmeras de hasta 20 metros y dos árboles pequeños de caahuatl, fue el resultado de la tala en el terreno por la constructora.



EN EL DÍA mundial de la madre tierra, derriban tres palmeras y dos árboles en un predio de la calle Calzada de los Actores, en la colonia Carolina.



REPORTA 800 INCENDIO • 911

@SDS Morelos • @CEECA_Morelos

#HazConciencia ¡El fuego no tiene límites! Tú puedes prevenir incendios forestales. Existen alternativas viables al uso del fuego.



Críticas y denostaciones prevaleció en el debate

GUADALUPE FLORES

El primer debate de candidatas a la gubernatura ha dejado un escenario de críticas, señaló César Ricardo García Bravo, presidente de la Asociación de abogados penalistas del estado de Morelos A.C.

El penalista criticó el debate, y aseguró que el 90 por ciento del ejercicio fue denostaciones, dimes y diretes entre las tres candidatas a la gubernatura.

En entrevista, comentó que no hubo nada de propuestas “ y no quedamos satisfechos”, dijo.

Además consideró que el primer ejercicio,

realizado este domingo, no se cumplió con el objetivo de presentar propuestas.

Señaló que hizo falta escuchar más propuesta de cada una de las candidatas sobre todo más claridad de cómo se combatirá la inseguridad.

Además, pidió presentar plan de seguridad “real” y el gabinete que integrarán en caso de ganar la elección del 2 de junio.

En tanto, llamó al Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana (Impepac) llamó a replantear la manera en que se llevará a cabo el segundo debate el próximo 17 de mayo.



EL PRIMER DEBATE de candidatas a la gubernatura ha dejado un escenario de críticas, señaló César Ricardo García Bravo, presidente de la Asociación de abogados penalistas del estado de Morelos A.C.

DIF Jiutepec, proporciona servicios de salud a estudiantes de preescolar

DE LA REDACCIÓN

Con la finalidad de contribuir a la salud y al bienestar de las niñas, así como los niños del municipio, el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) Jiutepec realizó la jornada de salud para 90 estudiantes de preescolar del Centro de Asistencia Infantil Comunitario (CAIC) de la colonia Vicente Guerrero.

A través del programa, el organismo público de la administración municipal lleva cabo acciones de prevención y seguimiento de la salud bucal, nutricional, detección de enfermedades por temporada, psicología pediátrica, asimismo terapia de lenguaje de los infantes.

El Sistema DIF Jiutepec ha puesto en funcionamiento diferentes programas

para proteger la salud de los menores, procurando su bienestar físico y mental, con el objetivo de abonar al ejercicio pleno de sus capacidades; entre estos están los “Refrigerios escolares” a través del “Comedor comunitario rodante”.

El organismo municipal proporciona atención prioritaria a las personas, las familias o los grupos en situación vulnerable, brindando servicios básicos en materia de asistencia social para los integrantes de la comunidad jiutepequense que se encuentran en una condición de desventaja. Los programas implementados por el gobierno municipal y sus organismos descentralizados son públicos, ajenos a cualquier partido político; queda prohibido su uso para fines distintos a los establecidos en los programas. Material de carácter informativo.

notaría 12

Lic. Gerardo Cortina Mariscal

Le damos seguridad jurídica a su patrimonio

Adjudicación

Asociaciones civiles

Sesión de derechos e hipotecas

Cofinanciamiento

Compraventa

Constitución de sociedades civiles

Cotejo de documentos

Donación

Fe de hechos

Fideicomiso

Mandato

Radicación de sucesiones

Sociedades mercantiles

Testamento



Teléfono:

777 331 10 11

contacto@not12mor.com.mx

Calle Río Balsas #33
Planta baja, Local 10
Corporativo Piramide
Col. Vista Hermosa
62290
Cuernavaca, Morelos

No han ejecutado el recurso económico del Fondo Verde

KEVIN SALGADO

Sin ejecutar el dinero del Fondo Verde, a dos semanas de que el Ayuntamiento de Jiutepec recibiera dicho recurso financiero ecológico, no han tomado la decisión de iniciar con el proyecto para mitigar el incendio subterráneo de la Mina de Tezontepec.

La mañana de este lunes, colonos afectados, se manifestaron a las afueras de la presidencia municipal, por la falta de respuesta y omisión de las autoridades, ante el problema que les aqueja desde hace ya un año y que no han podido resolver, por la falta de empatía y solidaridad.

Miguel Ángel Izquierdo, vecino afectado, señaló negligencia por parte de las autoridades municipales de Jiutepec, al no ser declarado como contingencia ambiental y por no clausurar de manera inmediata y definitiva el basurero ilegal y la Mina de Tezontepec.

El pasado primero de abril, habitantes que colindan la Mina, fueron recibidos por Edgar Castillo, secretario de presidencia, donde les prometió que, de manera urgente, implementarían el dinero en acciones, en cuanto la Secretaría de Desarrollo Sustentable autorizara el recurso, pero hasta el momento

no hay respuesta alguna para dar solución al problema que violenta sus derechos a la salud.

La Secretaría de Desarrollo Sustentable, autorizó el recurso del Fondo Verde, por lo que, hizo llegar al ayuntamiento de Jiutepec, la cantidad de 2 millones 14 mil pesos, que corresponden para el plan de trabajo.

De acuerdo a las declaraciones que dio el secretario de Desarrollo Sustentable, en entrevista del pasado 17 de abril, comentó que sólo esperan la indicación del presidente municipal interino David Ortiz, para dar solución que demandan los colonos.

El incendio de la Mina de Tezontepec ha sido un desastre natural,

en el que, no se ha atendido de la manera más oportuna y eficaz, con acciones contundentes, sobre todo, por la larga lista de personas diagnosticadas enfermas por las partículas venenosas que respiran.

La demanda que exigen los vecinos, es la aplicación inmediata del Fondo Verde, para dar inicio a la primera fase de la remediación del lugar

Cumplió su objetivo, aunque faltaron propuestas en el debate

EDMUNDO SALGADO

Aunque reconocieron que hicieron falta más propuestas para atender los problemas de Morelos, empresarios aseguraron que el primer debate de las candidatas a la gubernatura cumplió con su objetivo.

Así lo declaró el presidente del Consejo Coordinador Empresarial, Antonio Sánchez Purón, quien señaló que las instalaciones y el formato no fue el ideal para dicho ejercicio democrático, además de que hubo también muchas denostaciones entre las candidatas.

“Consideramos desde el sector empresarial que el lugar no fue el adecuado porque estuvo muy pequeño el lugar en donde se realizó, no hubo acceso al público en general, tam-

bién el formato que se utilizó no fue el adecuado y no se permitió expresar bien sus ideas, sus propuestas de las candidatas, desafortunadamente hicimos un llamado antes para que no hubieran demostraciones y sí las hubo, realizaron bastantes críticas y guerra sucia, era algo de lo que no queríamos como empresarios, queríamos escuchar más bien propuestas, eso es lo que queríamos”, explicó.

Sin embargo, el líder empresarial dijo que el objetivo del debate se cumplió ya que hubo algunas propuestas que se dieron a conocer de manera parcial, ya que faltaron algunas a profundidad que dieran a conocer cómo se resolverán los problemas del estado.

“En general, podemos decir que el

debate sí cumplió su objetivo que era conocer algunas de las propuestas, conocer a las candidatas, consideramos que sí faltaron propuestas más a fondo, por ahí hubo algunas interesantes, pero no explicaron cómo las van a lograr, hubieran informado cómo lo van a hacer, pero esperamos que en los próximos debates puedan haber más propuestas y que den a conocer a fondo cómo es que lo van a lograr, no solamente digan lo que planean y que sean cosas reales, que se pueden realizar”, concluyó Sánchez Purón.

Y es que cabe recordar, que este domingo se llevó a cabo el primer debate entre candidatas a la gubernatura organizado por el Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana

EDICTO

LUIS FLORES RIVAS.
EN EL LUGAR DONDE SE ENCUENTRE.

Se le hace saber que en los autos del expediente número 425/2016-2, relativo al juicio EJECUTIVO MERCANTIL promovido por HORACIO ALAMILLA MEDINA en contra de LUIS FLORES RIVAS; la Juez Cuarto Familiar de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial del Estado de Morelos, mediante auto de veinte de marzo de dos mil veinticuatro, ordenó notificar al demandado LUIS FLORES RIVAS, en términos del auto de diez de noviembre de dos mil dieciséis, en consecuencia se le notifica, por medio de edictos para su publicación por TRES VECES CONSECUTIVAS, en un Periódico de Circulación amplia y de Cobertura Nacional y en un Periódico Local, asimismo por este medio le hago saber que deberá presentarse en el término de TREINTA DIAS hábiles contados a partir de la última publicación a dar contestación a la demanda entablada en su contra, a hacer paga llana u oponerse a la ejecución si tuviesen excepciones para ello, asimismo para que en el lugar del juicio, señale domicilio para oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo así, las subsecuentes notificaciones aun las de carácter personal se le harán y surtirán efectos a través de la publicación del Boletín Judicial; haciéndole saber que quedan a su disposición, el juego de copias simples de traslado de la demanda y de los documentos exhibidos con ella, en la Segunda Secretaría de este Juzgado Cuarto Familiar de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial del Estado de Morelos.

Cuernavaca, Morelos a 04 de abril de 2024.
SEGUNDA SECRETARIA DE ACUERDOS DEL JUZGADO CUARTO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.

LIC. VERONICA NAJERA VASA.

Vo.Bo.
JUEZ CUARTO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.

LIC. OSCAR ISRAEL GOMEZ CARDENAS.

EDICTO

SE CONVOCAN HEREDEROS.

Ante el Juzgado Sexto Familiar de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial del Estado de Morelos, con residencia en la Ciudad de Cuernavaca, Morelos, Primera Secretaría, se encuentra radicado el expediente número 55/2023, del Juicio SUCESIÓN INTESTAMENTARIA a bienes de la de cujus MARIA ELENA VALDEOLIVAR SOLIS también conocida como ELENA VALDEOLIVAR SOLIS, denunciado por MA. TERESA DE JESUS RIOS VALDEOLIVAR (QUIEN TAMBIÉN ACOSTUMBRA A UTILIZAR EL NOMBRE DE MARIA TERESA RIOS VALDEOLIVAR), MA. LETICIA RIOS VALDEOLIVAR Y MARIA ELENA RIOS VALDEOLIVAR; quien falleció el día ocho de mayo del dos mil once, a las once horas con veinte minutos, quien tuvo su último domicilio ubicado en CALLE NOGAL, NÚMERO 102, EL VERGEL, MUNICIPIO DE CUERNAVACA, MORELOS.

Por medio del presente edicto se convoca a las personas que se creyeren con derecho a la herencia y a los acreedores, para que se presenten en este juicio a deducirlos a mayor brevedad posible a las OCHO HORAS con CUARENTA Y CINCO MINUTOS DEL DÍA VEINTE DE MAYO DEL DOS MIL VEINTICUATRO, día y hora señalado para que tenga verificativo la JUNTA DE HEREDEROS.

Para su publicación por medio de edictos por dos veces de diez en diez días en el Boletín Judicial, así como en uno de los periódicos de mayor circulación en el Estado de Morelos.

Cuernavaca, Morelos, a 19 de abril del 2024.

LIC. TANIA MAIDELINE VAZQUEZ BAUTISTA.
PRIMERA SECRETARIA DE ACUERDOS.

LIC. LILLIAN GUTIÉRREZ MORALES.
JUEZ SEXTO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO DE MORELOS.

EDICTO

ALEXIS CASIQUE GARCÍA
EN EL LUGAR DONDE SE ENCUENTRE.

Ante este Juzgado Séptimo Familiar de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial del Estado de Morelos, se encuentra radicado el expediente número 327/2023-2, relativo al juicio DIVORCIO INCAUSADO, promovido por CLAUDIA ADRIANA TOVAR ENRIQUEZ, contra ALEXIS CASIQUE GARCÍA, en el cual se ordenó emplazar, correr traslado y notificar al demandado ALEXIS CASIQUE GARCÍA, por medio de edictos, para que dentro del plazo legal de TREINTA DÍAS contado a partir de la última publicación, de contestación a la demanda entablada en su contra, y señale domicilio en esta Ciudad para oír y recibir notificaciones haciéndole de su conocimiento que las copias para traslado se encuentran a su disposición en la Segunda Secretaría de este Órgano Jurisdiccional, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo las subsecuentes notificaciones, aún las de carácter personal, le surtirán efectos por medio del Boletín Judicial que se edita en el H. Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos.

Para su publicación POR TRES VECES DE TRES EN TRES DÍAS, en el periódico de mayor circulación en el Estado de Morelos, así como en el Boletín Judicial de esta Ciudad.

ATENTAMENTE.
Cuernavaca, Morelos; a 19 de abril del 2024.
SEGUNDA SECRETARIA DE ACUERDOS DEL JUZGADO SÉPTIMO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.

LIC. ROSA MARÍA BECERRIL REYES.

LIC.
AIDEE LUDIVINA DOMÍNGUEZ RANGEL.

JUEZ SÉPTIMO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.

EDICTO

C. CONSUELO GARNICA DE WOOLMAN
EN EL LUGAR DONDE SE ENCUENTRE

Se le hace de su conocimiento que en este Juzgado Tercero Civil de Primera Instancia del Sexto Distrito Judicial en el Estado, se encuentra radicado el expediente número 83/2023-1, relativo al juicio ORDINARIO CIVIL SOBRE PRESCRIPCIÓN POSITIVA, promovido por ROSA RAMÍREZ CORONA contra CONSUELO GARNICA DE WOOLMAN, AGUSTÍN RAMÍREZ RUIZ y EL INSTITUTO DE SERVICIOS REGISTRALES Y CATASTRALES DEL ESTADO DE MORELOS., se dictó un auto de fecha ocho de febrero de dos mil veinticuatro, en el que se ordenó emplazar a juicio por medio de edictos.

En consecuencia se emplaza a la demandada CONSUELO GARNICA DE WOOLMAN, por medio de edictos, para que en el plazo de TREINTA DÍAS HÁBILES contados a partir del día siguiente a la fecha de la última publicación, conteste la demanda instaurada en su contra, ofrezca la pruebas que a su parte corresponda y designe abogado patrono, apercibido que en caso de no hacerlo en tiempo y forma legal, perderá el derecho que pudo haber ejercido para tal efecto, asimismo se le requiere para que señale domicilio para oír y recibir notificaciones dentro la jurisdicción de este Juzgado, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo las subsecuentes notificaciones aún las de carácter personal le surtirán efectos por medio del Boletín Judicial que se edita en esta Entidad Federativa; quedando a su disposición en la Primera Secretaría de Acuerdos, las copias simples de traslado exhibidas por la parte actora.

Para su publicación por tres veces consecutivas de tres en tres días en el boletín judicial que edita el Poder Judicial del Estado de Morelos y en un periódico de mayor circulación en el Estado.

H. H. Cuautla, Morelos a 9 de abril de 2024.

LA PRIMERA SECRETARIA DE ACUERDOS DEL
JUZGADO TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DEL SEXTO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO

LIC. PATRICIA ALEJANDRA LLERA GUTIÉRREZ.

Vo. Bo.
LA JUEZA TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DEL SEXTO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.

LIC. DOLORES BLANDINA ARANDA PERAL.

EDICTO

En este Juzgado Décimo Familiar de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial en el Estado de Morelos, se encuentra radcada la SUCESIÓN INTESTAMENTARIA a bienes de BLANCA ROSA OLIVARES LAGUNAS también conocida como BLANCA ROSA OLIVARES DE GUZMAN; habiendo sido su último domicilio el ubicado en ANDADOR AGRICULTURA NUMERO 5, UNIDAD HABITACIONAL FOVISSSTE DE LAS AGUILAS CP. 62470, EN CUERNAVACA, MORELOS, radcada en la Tercer Secretaría bajo el número 121/2024-3.

Convóquese a todas aquellas personas que se creyeren con derecho a la herencia, para que se presenten a deducirlos dentro del término de Ley. Haciéndose saber que se han señalado las DOCE HORAS DEL DÍA CINCO DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, para el desahogo de la JUNTA DE HEREDEROS.

NOTA: Para su publicación por dos veces de diez en diez días en el periódico de mayor circulación en el estado y en el Boletín Judicial que se editan en esta Ciudad.

ATENTAMENTE

Cuernavaca, Morelos, a 18 de abril del 2024.

EL TERCER SECRETARIO DE ACUERDOS.

LIC. MAURICIO IVAN AMADOR

Vo.Bo.
JUEZ DECIMO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL
PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.

M. en D. PATRICIA FRIAS RODRIGUEZ

EDICTO

SE CONVOCA A QUIENES SE CREAN
CON DERECHOS

Ante este Juzgado Primero Civil de Primera Instancia del Octavo Distrito Judicial del Estado de Morelos, compareció Licenciado MARCO ANTONIO ORTEGA SALAZAR en representación de José Anahum Guzmán Figueroa, Gaudencio Guzmán Figueroa, Ana Lilia Guzmán Figueroa, Armin da Guzmán Figueroa. Ma. Evelia Guzmán Figueroa quien denuncia la SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DE ERNESTO GUZMÁN ROMÁN, quien falleció el día veinte de junio del año dos mil dos y quien tuvo su último domicilio el ubicado en Calle Ignacio Allende número 106 colonia Lomas del Carril en el Municipio de Temixco, Morelos, expediente radicado bajo el número 19/2024-1.

Se convoca a quienes se crean con derecho a la herencia y acreedores se presenten a deducir sus derechos conforme a la Ley asimismo se le hace saber que se señalaron las NUEVE HORAS DEL VEINTISIETE DE MAYO DE DOS MIL VEINTICUATRO, para que tenga verificativo la JUNTA DE HEREDEROS.

Para su publicación por dos veces consecutivas de diez en diez días en un periódico de mayor circulación en el Estado y en el Boletín judicial que edita el Poder Judicial del Estado del Estado de Morelos.

Xochitepec, Morelos, a 03 de abril de 2024

PRIMER SECRETARIO DE ACUERDOS

LIC. LUIS ÁNGEL HERNÁNDEZ SALAZAR

JUEZA PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL OCTAVO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS

LIC. MÓNICA MARTÍNEZ CORTÉS

EDICTO

SE CONVOCA A QUIENES SE CREAN
CON DERECHOS.

Ante este Juzgado Cuarto Familiar de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial en el Estado de Morelos, comparece YOLANDA LOZA GOMEZ, en su carácter de Heredera de la de cujus; denunciando la SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES GLORIA XOCHITL MEDINA LOZA, quien falleció el día uno de febrero de dos mil veinticuatro, quien tuvo como último domicilio ubicado en Avenida Morelos Sur, número 67, Chipitlan, C.P. 62070, Cuernavaca, Morelos; mismo que fuera radicado con el número de expediente 148/2024-2. Se convoca a quienes se crean con derechos a la herencia y a los acreedores a efecto de que se presenten a deducirlos en términos de ley. Para su publicación por dos veces consecutivas de DIEZ EN DIEZ DÍAS en el periódico de mayor circulación en la entidad y en el Boletín Judicial en el Estado de Morelos, asimismo se señalaron las OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA VEINTIOCHO DE MAYO DE DOS MIL VEINTICUATRO, para que tenga verificativo el desahogo de la Junta de Herederos.

Cuernavaca, Morelos 17 de abril de 2024.

SEGUNDA SECRETARIA DE ACUERDOS DEL JUZGADO CUARTO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.

LIC. VERONICA NAJERA VASA.

Vo.Bo.
JUEZ CUARTO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.

LIC. OSCAR ISRAEL GOMEZ CARDENAS.

SE CONVOCA A TODAS AQUELLAS

PERSONAS Y ACREEDORES.

Ante este Juzgado Cuarto Familiar de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial del Estado de Morelos, en la Tercera Secretaría, se encuentra radicado el expediente 420/2023-3 relativo a la SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DE ROGELIO MIGUEL MONTAÑO VILLAREAL, quien falleció el día cuatro de agosto de dos mil doce, siendo su último domicilio el ubicado en Cuauhtémoc, Numero 623, Torre Sur Interior 101, Colonial el Empleado, Cuernavaca, Morelos, denunciado por LAURA BECERRIL DE JESÚS, SAMANTHA MONTAÑO BECERRIL y EMILIANO MONTAÑO BECERRIL.

Se convoca a las personas que se consideren con derechos a la herencia para que se presenten ante este Juzgado a deducirlos dentro del término de Ley; haciéndoles saber que se han señalado las ONCE HORAS DEL TREINTA DE MAYO DE DOS MIL VEINTICUATRO, para el desahogo de la JUNTA DE HEREDEROS.

Para su publicación por dos veces consecutivas de diez en diez días, en el periódico de mayor circulación, así como en el Boletín Judicial, respectivamente

ATENTAMENTE
TERCERA SECRETARIA DE ACUERDOS.

LIC. DULCE MARÍA SALAZAR LAMADRID.

JUEZ CUARTO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL

PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.

LIC. OSCAR ISRAEL GÓMEZ CÁRDENAS.

EDICTO

AL PÚBLICO EN GENERAL.

En este Juzgado Segundo Familiar de Primera Instancia del Sexto Distrito Judicial en el Estado de Morelos, se encuentra radicado el Expediente 808/2023-3 relativo al Juicio Sucesorio Testamentario a bienes de CIRILO BENÍTEZ ARAUJO también conocido como CIRILO BENITEZ autor de la sucesión denunciado por MARDONIA RIVERA RIVERA, JUANA, MA. DEL SOCORRO, ERNESTINA, ELIA Y LILIA todas de apellidos BENITEZ RIVERA; de cujus del cual su último domicilio fue el ubicado en último domicilio ubicado Calle Alamo, número 10, Manzana 4, del Fraccionamiento Tezahúapan, del Poblado de Tetelcingo, Municipio de Cuautla, Morelos, persona que falleció el treinta de septiembre de dos mil diecisiete; se convoca a todos los que se consideren con derecho a la herencia para que se presenten en el juicio a deducirlos en términos de ley; le hago saber que señalaron las TRECE HORAS DEL DÍA VEINTISIETE DE MAYO DE DOS MIL VEINTICUATRO para que tenga verificativo la JUNTA DE HEREDEROS prevista por el artículo 723 del Código Procesal Familiar vigente en el Estado de Morelos.

Para su publicación por dos veces consecutivas de diez en diez días en el Periódico de mayor circulación y el BOLETÍN JUDICIAL que edita el Honorable Tribunal Superior de Justicia del Estado.

H. H., Cuautla, Morelos, a 22 de marzo de 2024.

ATENTAMENTE
LIC. ALINE MARIANA LÓPEZ SÁNCHEZ.
TERCER SECRETARIA DE ACUERDOS

Vo. Bo.
JACARANDA MARTÍNEZ MORALES.
JUEZ SEGUNDO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL SEXTO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO DE MORELOS.